Presidente de Argentina vetó leyes que favorecían a profesionales y embarazadas



B.Aires, 27 dic (RHC) El presidente de Argentina, Mauricio Macri vetó leyes que beneficiaban al sector de la salud y al sector laboral, todas sancionadas durante el gobierno kirchnerista.

La normativa que buscaba volver a introducir el concepto de salario mínimo profesional, así como otra que obligaba a brindar servicios gratuitos a obras sociales y empresas de medicina prepagadas, se encuentran entre las que dejó sin efecto el presidente argentino.

Sancionadas por unanimidad en el Congreso en noviembre pasado, solo recobrarían su vigencia si este insiste en el voto de los dos tercios de cada cámara, lo que resulta casi imposible, dado que el oficialismo controla más de un tercio en diputados.

(Con información de La Radio del Sur)



Radio Habana Cuba